TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A. GUAYAQUIL - ECUADOR

X

Julio 31 de 1.992

Señor
MANFRED MERZ DEPGOFF
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que el Directorio de la Compañía TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A., en sesión celebrada el día de hoy, reeligió a Ud., VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de la misma, por el periodo de UN AÑO, y con las atribuciones establecidas en el Estatuto Social de la Compañía entre las que consta la de abministrar y representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía y obligarla en todos los actos y contratos y más negocios jurídicos que celebre ante o con cualquier persona, Institución u Organismo, gozando además como PROCURADOR JUDICIAL de la Compañía, de las facultades especiales señaladas en los numerales del Artículo No. 48 del Código de Procedimiento Civil, así como las demás atribuciones necesarias para obtener el objeto social y que le son conferidas al VICEPRESIDENTE EJECUTIVO en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley

TRANSEC-TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A., se constituyó mediante Escritura pública otorgada por el Notario de Guayaquil, Dr. Gustavo Falconí Ledesma el 22 de Mayo de 1.974 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 24 de Junio de 1.974. Mediante Escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil Dr. Miguel Vernaza Requena el 30 de Diciembre de 1.991 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de Marzo de 1.992, la compañía aumentó su capital y reformó el Estatuto Social de la misma.

Particulares que pongo en su conocimiento para los fines de ley consiguientes.

Muy atentamente,

p.TRANSEE=TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A.

Victor Maspons y Bigas

PRESIDENTE

Julio 31 de 1.992

Acepto la designación que antecede

MANFRED MERZ DEPGOFF

Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO de TRANSEC - TRANSPORTADORA ECUATORIANA S. A.

a foja 23.405, número 8.625 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 15.751 del Repertorio. Archivândose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional. Guayaquil, diez y siete de Agosto de mil novecientos noventa y dos. El Registrador Mercantil.

AN HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRAME

drador Marcania - a Carania - a